REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

MORALES – CAUCA

ESTADO CIVIL No. 015

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO
DECLARATIVO DE PERTENENCIA No. 2023-00270-00	FABIOLA ESTHER MERA QUINTANA	HEREDEROS DETERMINADOS DE DALIDA INES MERA QUINTA Y OTROS	28-02-2024. AUTO RECONOCE PERSONERIA APODERADA DEMANDADOS CRISTIAN CAMILO Y JOHN FABER VALENCIA MERA
EJECUTIVO SINGULAR No.2023-00144-00	PEDRO FELIPE VARONA CHAGUENDO	JAKELINE HURTADO	28-02-2024. AUTO COMISIONA DILIGENCIA DE SECUESTRO
DECLARATIVO DE PERTENENCIA No. 2016-00168-00	ABADIAS MUÑOZ Y OTRO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE BUENAVENTURA CORTES Y OTROS	28-02-2024. AUTO FIJA AUDIENCIA INICIAL
VERBAL ESPECIAL 1561 No. 2021-00031-00	HERIBERTO DUQUE ECHEVERRI	MARIA ROSARIO PILLIMUE Y OTROS	28-02-2024. AUTO NIEGA PETICION PARTE DEMANDADA
SUCESION INTESTADA NO. 2024-00037-00	LIDER IDROBO QUINTANA Y OTROS	LEO MARIN IDROBO QUINTANA Y OTROS CAUSANTE: BENIGNO IDROBO Y CARMEN ROSA QUINTANA	28-02-2024. AUTO RECHAZA DEMANDA
SUCESION INTESTADA No. 2024-00036-00	JAIRO CRUZ FAJARDO	LORENA ANDREA CRUZ Y OTROS CAUSANTE: GLORIA ARANDA GALARCE	28-02-2024. AUTO DECLARA APERTURA DEL PROCESO
SUCESION INTESTADA No. 2024-00035-00	BERTULFO VALENCIA DIAZ Y OTROS	PERSONAS INDETERMINADAS CAUSANTE: DALIDA INES MERA QUINTANA	28-02-2024. AUTO INADMITE DEMANDA

CONSTANCIA: Morales, Cauca, se deja constancia que el presente Estado fechado 29 de FEBRERO de 2024 se publica conforme a lo establecido en el Art. 9 de la Ley 2213 de junio de 2022 y la notificación surte conforme a lo establecido en el Art. 295 del Código General Del Proceso.

JUDITH MOTTA ROJAS
SECRETARIA